

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE GUACHUCAL
AUTOS DICTADOS EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2.020 Y QUE SE
NOTIFICAN POR ESTADOS EL DÍA 20 DE AGOSTO DE 2.020.

[haga clic aqui](#)

No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	PARTES	CUADERNO	PROVIDENCIA
2020-00030	Restablecimiento de derechos.	DEMANDANTE: COMISARIA DE FAMILIA ICBF DEMANDADOS	PRINCIPAL	AVOCA CONOCIMIENTO DECRETA NULIDAD DE LO ACTUADO EN SEDE ADMINISTRATIVA.



MARIO JAVIER PONCE PORTILLA.
SECRETARIO